



Comisión De Atención A Grupos Vulnerables Crea Siete Subcomisiones Para Eficientar Su Trabajo Legislativo

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Casandra Prisilla De Los Santos Flores (PVEM), aprobó la conformación de siete subcomisiones, con el propósito de eficientar el trabajo legislativo, fortalecer la capacidad de dictamen y permitir que las diputadas y diputados participen con mayor profundidad en los temas de interés. De los Santos Flores refirió que el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las comisiones tienen la facultad de crear subcomisiones, con el fin de abordar de manera más específica los temas, permitir una distribución más equitativa del trabajo y asegurar que cada integrante se especialice en determinados asuntos.

Por ello, se resolvió la creación de siete subcomisiones conformadas de manera equitativa, tomando en cuenta la experiencia y el interés de cada diputada y diputado. “Se realizó bajo criterios de pluralidad y representación proporcional de las diferentes fuerzas políticas”.

Cada subcomisión tendrá la responsabilidad de analizar, debatir y presentar propuestas sobre los trabajos asignados permitiendo un mayor avance en los asuntos legislativos, por lo que ha sido fundamental la participación de cada uno de sus integrantes.

De esta manera, la subcomisión de reformas constitucionales y armonización legislativa será coordinada por el diputado Juan Armando Ruiz Hernández (MC). La subcomisión de atención a adultos mayores y elaboración de predictámenes de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la coordinará la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN).

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-crea-siete-subcomisiones-para-eficientar-su-trabajo-legislativo/>